educamosCLM

Informe de Evaluación del Plan Digital del Centro

Nombre del centro

CEIP Nuestra Señora de la Blanca

Código del centro

45002411

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

27/06/2025

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Castilla-La Mancha

Índice

1. **Introducción**
2. **Nivel de consecución de los objetivos y las actuaciones relacionadas**
3. **Impacto de mejora en el centro**
   - 3.1 Impacto en la mejora de los procesos de gestión y comunicación del centro
   - 3.2 Impacto en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje
   - 3.3 Impacto en la mejora de otras áreas
4. **Propuesta de mejora**

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro del **CEIP Nuestra Señora de la Blanca**, en adelante PDC, es el instrumento que concreta la estrategia de centro para mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado y de la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes. Por su naturaleza, es un plan revisable y, por tanto, evaluable. Es un plan que debe ser capaz deadecuarse a las características y condiciones cambiantes de los centros; fruto de la evoluciónpropiadeuna institución que aprende y /o de una sociedad que no deja de plantear nuevos retos.Esa necesidaddeadaptación y revisión viene recogida en el artículo 2, punto 3 de la Orden 178/2022, de 14 deseptiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboracióndelPlan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios en lacomunidadautónoma de Castilla-La Mancha. La misma norma, en su artículo 6, establece que la evaluación del PDCformará parte de la memoriaanualde la Programación General Anual y que deberá reflejar los elementos que pasamos a describir en cadaapartado del presente documento.

2.- Nivel de consecución de los objetivos y las actuaciones relacionadas

En la siguiente tabla se recogen los **objetivos trabajados** en el Plan Digital de Centro del **CEIP Nuestra Señora de la Blanca** para el curso 2024/2025 y sus actuaciones relacionadas, así como su nivel de consecución y, en cada caso, la correspondiente observación o comentario que permite poner en contexto dichos datos.

Porcentaje total de cumplimiento de los objetivos

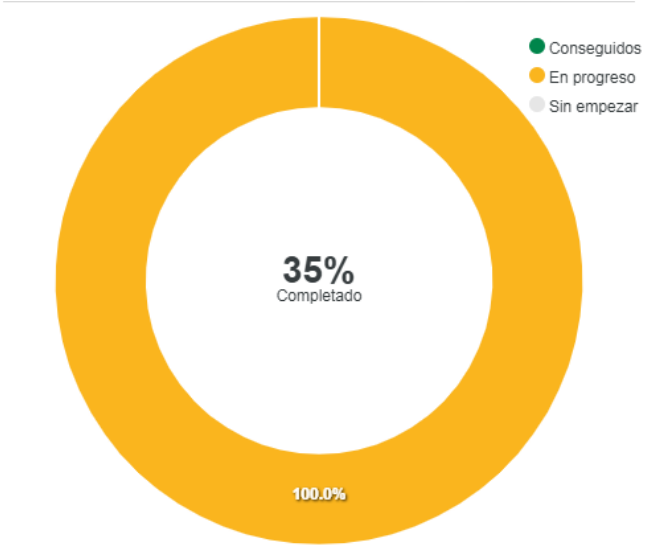

Porcentaje total de cumplimiento de las actuaciones

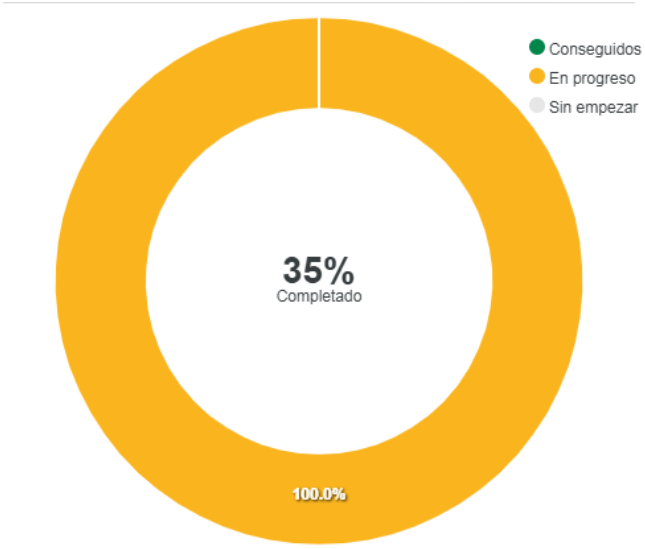

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 1: Creación de aulas virtuales por curso y/o área.

Progreso Total: 30%

Líneas de actuación	Progreso
AULAS VIRTUALES	30%

Observaciones

Sólo un tercio del claustro ha creado su aula virtual. La etapa de infantil y el primer ciclo de primaria lo considera un añadido de trabajo con poco aprovechamiento real teniendo en cuenta la edad de su alumnado y su capacidad.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Objetivo específico 1: Elaborar un inventario de los recursos digitales disponibles en el centro y un protocolo para reserva y uso de los mismos.

Progreso Total: 40%

Líneas de actuación	Progreso
Elaboración de un inventario con los recursos digitales del centro y establecer el protocolo de reserva y uso.	40%

Observaciones

Partiendo de un inventario anterior y del realizado en este curso escolar por parte de la administración se ha empezado a compilar un inventario de los recursos disponibles, si bien, no se ha podido comprobar el funcionamiento correcto de todos los equipos a nivel de hardware, software y conectividad, aspectos en los que muchos de ellos presentan dificultades. Debido a la saturación de burocracia, el alto número de efemérides que preparar y celebrar y que en muchas de las sesiones dedicadas a la digitalización se tiene que sustituir a compañeros no ha sido posible avanzar más en este aspecto.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Objetivo específico 1: Seguir fomentando el uso de EDUCAMOSCLM como vía de comunicación oficial entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Progreso Total: 90%

Líneas de actuación	Progreso
EDUCAMOSCLM	90%

Objetivo específico 2: Cumplimentación de cuestionario de permiso de uso de imágenes (LOPD) por parte de las familias del centro.

Progreso Total: 30%

Líneas de actuación	Progreso
LOPD	30%

Observaciones

La gran mayoría de las familias se han ido incorporando de forma paulatina a estos procedimientos y prácticamente la totalidad de las que parten del centro educativo hacia las familias se hacen desde la plataforma. Algunas familias, en su mayor parte de origen inmigrante, manifiestan dificultades en el uso de las nuevas tecnologías y por tanto, usan poco la plataforma para cualquiera de las funciones disponibles.La mayoría de las familias presentaron a comienzo de curso el consentimiento de forma escrita pero muy pocas lo han cumplimentado en EDUCAMOSCLM. Las familias aún no están familiarizadas con los procedimientos a realizar desde la plataforma.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Objetivo específico 1: INCLUIR AL MENOS UNA ACTIVIDAD POR CURSO Y UNIDAD DIDÁCTICA DIRIGIDA A FOMENTAR LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO EN EL USO DE EDUCAMOSCLM Y/O EL AULA VIRTUAL.

Progreso Total: 40%

Líneas de actuación	Progreso

Líneas de actuación	Progreso
Competencia digital del alumnado.	40%

Observaciones

Debido a que más de la mitad del claustro no ha creado sus aulas virtuales por los motivos expuestos en el objetivo específico que nos planteamos sobre ese aspecto, como es obvio, no se han podido incluir actividades en las mismas.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Objetivo específico 1: Establecer un protocolo de préstamo de recursos digitales para el alumnado.

Progreso Total: 10%

Líneas de actuación	Progreso
PROTOCOLO DE PRESTAMO DE RECURSOS DIGITALES	10%

Observaciones

No tenemos claro como llevar a cabo el protocolo, qué requisitos primar a la hora del préstamo y cómo responsabilizar a las familias beneficiarias de los equipos que se prestan por lo que hemos avanzado muy poco al respecto.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico 1: Integrar actividades LUMIO en el aula virtual.

Progreso Total: 20%

Líneas de actuación	Progreso
LUMIO	20%

Observaciones

Nos cuesta dejar de utilizar la pizarra como pantalla o una actualización digital de la pizarra tradicional.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Objetivo específico 1: Crear una zona de recursos compartidos en TEAMS donde los diferentes docentes puedan compartir los recursos creados por ellos.

Progreso Total: 20%

Líneas de actuación	Progreso
BANCO DE RECURSOS DIGITALES EN TEAMS	20%

Observaciones

Sólo un par de compañeros han incluido recursos en la carpeta.

3.- Impacto de mejora del centro

3.1. Impacto en la mejora de procesos de gestión y comunicación del centro

Tenemos prácticamente conseguido este objetivo en el sentido de las comunicaciones entre diferentes miembros de la comunidad educativa. Tenemos que insistir al comienzo del curso en el uso de la plataforma para la realización de los trámites como obtención de claves, firma de permisos y otras gestiones de este tipo.

3.2. Impacto en la mejora de procesos de enseñanza y aprendizaje

Tenemos que establecer como algo prescriptivo la creación de las aulas virtuales durante la primera semana de septiembre y a partir de este primer paso, generalizar su uso de forma progresiva y adaptada las necesidades y capacidades de los diferentes niveles.Asimismo, debemos aprovechar la herramienta LUMIO para integrarla en nuestras clases y hacerlas más motivadoras y activas.Para todo ello es importantísimo la implicación real de todo el claustro y la colaboración y el trabajo en equipo para apoyarnos en la formación necesaria para todo ello.

3.3. Otras áreas

La valoración de este curso es que tenemos que mejorar mucho y en muchas áreas porque nos hemos quedado lejos de la consecución de los objetivos marcados.

4.- Propuesta de mejora

A continuación, se muestran las propuestas de mejora de los ámbitos trabajados durante el curso escolar 2024/2025; de cara a orientar la planificación de actuaciones del Plan Digital de Centro para el próximo curso.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Propuesta de mejora

Debemos intentar integrar el uso de las aulas virtuales desde los cursos más bajos adaptándola a las necesidades y las posibilidades de su alumnado para hacer gradual su incorporación al uso del entorno virtual de aprendizaje.Involucrar a las familias en su uso en los hogares debido a que es un alumnado aún muy poco autónomo en este sentido.Promover la formación al profesorado para la implantación de metodologías más activas aprovechando todos los recursos digitales y virtuales a su disposición.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Propuesta de mejora

Como punto de partida, al principio del curso, actualizar los equipos disponibles en correcto funcionamiento. Establecer un protocolo claro de uso y una carpeta en TEAMS donde se puedan ir reflejando incidencias a solucionar en los dispositivos.Ver la disponibilidad de contratar un servicio de mantenimiento para las dificultades que desde el centro no somos capaces de subsanar.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Propuesta de mejora

El curso que viene se insistirá en este aspecto en las reuniones generales y se promoverá un aula de padres donde ayudemos a las que más dificultades manifiestan.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Propuesta de mejora

La primera semana de septiembre dedicaremos una mañana a, en grupo de trabajo común, que todos los docentes dejen creada su aula virtual.Promoveremos desde la formación del profesorado la inclusión de actividades y recursos en las aulas virtuales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Propuesta de mejora

Elaborar unos criterios de préstamo con el asesoramiento del equipo de dinamización digital en función de las experiencias de otros centros en estos apectos.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Propuesta de mejora

Establecerlo como prioridad desde el responsable de digitalización para formar a los compañeros que aún no saben como usar la herramienta.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Propuesta de mejora

Insistir en la importancia de compartir recursos y actividades como herramienta de enriquecimiento para todo el claustro.